



OXITESA

POLITICA DE AMBIENTE LABORAL LIBRE DE HUMO DE TABACO

OXITESA se compromete a proporcionar un lugar de trabajo sano, cómodo y productivo para todos sus empleados.

Los riesgos para la salud relacionados con el tabaquismo afectan tanto al fumador como al no fumador que está expuesto al humo de tabaco ajeno. Por consiguiente,

OXITESA va a proporcionar un lugar de trabajo libre de humo de tabaco para todos sus empleados, contratistas y visitantes.

- Esta política es aplicable a todas las personas, en todo momento, en todos los edificios y vehículos, sean propios o alquilados por la compañía y en la propiedad al aire libre, propia de la empresa o alquilada.
- Esta política es aplicable a los vehículos personales en la propiedad de la empresa, incluidos los estacionamientos.
- Se prohíbe fumar todo tipo de tabaco, incluyendo, sin carácter limitativo, cigarrillos, pipas y puros.
- **OXITESA** brindará programas para dejar de fumar, herramientas para modificar el comportamiento, derivaciones y recursos para aquellos empleados que quieran dejar de fumar.
- El cumplimiento de la política de lugar de trabajo libre de humo de tabaco es obligatorio para todos los empleados, contratistas y personas que visitan la empresa, sin excepciones. El incumplimiento de los empleados con la política dará lugar a una sanción disciplinaria.
- Cualquier consulta respecto a esta política debe ser remitida al responsable de recursos humanos de **OXITESA**.

Álvaro Herrera

Gerente General de OXITESA